H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPOZTLÁN, MORELOS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

2013-2015

CONVOCATORIA: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Obra Pública de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas - Económicas	Emisión del Fallo
LO-817020991-N1-2014	$00.00	8/Abril/2014	8/Abril/2014 09:00 horas	9/Abril/2014 09:00 horas	21/Abril/2014 08:00 horas	23/Abril/2014 10:00 horas

Descripción general de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
Ampliación del sistema de agua potable en calles: tierra colorada, privada revolución, tierra negra, Cuernavaca, privada de Tetecala, Tetecala, Cuautla, México, jornaleros y calle paralela al camino Tepoztlán-Cuernavaca en la localidad de Santa Catarina, Municipio de Tepoztlán.	05/Mayo/2013	120 Días Naturales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas - Económicas	Emisión del Fallo
LO-817020991-N2-2014	$00.00	8/Abril/2014	8/Abril/2014 10:00 horas	9/Abril/2014 10:00 horas	21/Abril/2014 10:00 horas	23/Abril/2014 11:00 horas

Descripción general de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
Construcción de Planta de tratamiento y alcantarillado sanitario en la localidad de Santa Catarina, Municipio de Tepoztlán.	05/Mayo/2013	120 Días Naturales

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, únicamente informes en: Calle Envila s/n, Colonia Centro, Tepoztlán Morelos, C.P. 62520, teléfono: 01 (739) 395 00 09, 01 (739) 395 10 49, los días LUNES A SABADO; con el siguiente horario: 9:30 A 14:00 horas. La forma de pago únicamente será mediante comprobante de inscripción emitido por el Sistema electrónico de información pública gubernamental denominado COMPRANET en su plataforma 5.0.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo Partiendo de las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas. Ubicado en Calle Envila s/n, Colonia Centro, Tepoztlán Morelos, C.P. 62520, el día y horarios señalados en cada procedimiento.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas. Ubicado en Calle Envila s/n, Colonia Centro, Tepoztlán Morelos, C.P. 62520, el día y horarios señalado en cada procedimiento.
- El acto de presentación y apertura de las propuestas Técnicas y Económicas se llevara a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas. Ubicado en Calle Envila s/n, Colonia Centro, Tepoztlán Morelos, C.P. 62520, el día y horarios señalado en cada procedimiento.

- El acto de apertura de la propuesta económica se efectuará en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas. Ubicado en Calle Envila s/n, Colonia Centro, Tepoztlán Morelos, C.P. 62520, el día y horarios señalados en cada procedimiento.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra y/o prestación de servicios.
- No se otorgará anticipo por inicio de trabajos.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados previo a la apertura de las proposiciones son:
- Recibo inscripción (Comprobante de inscripción en el Sistema COMPRANET), oficio de acuerdo al Art. 39 de la LOPSRM.
- Documentación distinta a presentarse previo a la apertura de las proposiciones son: Acta constitutiva y modificaciones o identificación de la persona física participante, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- El contratista deberá presentar documento solicitud de opinión por Internet en la página del SAT actualizado expedido por el SAT, en el que emita opinión sobre el Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales, con fecha de expedición hasta con tres meses anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de haber cumplido con las obligaciones fiscales, según Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulte que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicara a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Municipio de Ayala, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, por conceptos de trabajos ejecutados y deberán formularse con una periodicidad de máximo treinta días, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Origen de los recursos: Acuerdo de Coordinación 2014 COORDINACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CDI) "Programa de Infraestructura Indígena".
- Denuncias e inconformidades: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

TEPOZTLAN, MORELOS, A 03 DE ABRIL DEL 2014

ARQ. LEONEL GOMEZ ORTIZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE TEPOZTLAN, MORELOS
RUBRICA.